

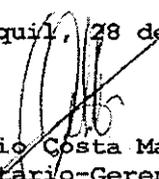
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOMAXSA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas quince minutos, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 25 de la Vía Perimetral, se reúne las accionistas de **INMOMAXSA S.A.**: La compañía **DOMITEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por el señor **José María Llopart Trullás**, en su calidad de Gerente, propietaria de ciento setenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente, la señora **Pilar Jesusa Cueto Portés**, propietaria de ciento setenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor José María Llopart Trullás, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por el señor Pedro Antonio Costa March, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Los accionistas se consideran informados, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año;**- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de

Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece (2013), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente.- A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece (2013), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar no se registró utilidad, por lo que no hay nada que resolver en este punto.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramo Pita como Comisario de la compañía, por el período de un año, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de un año.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos.- Para constancia firman las accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f.) p. DOMITEL S.A., Accionista - José María Llopart Trullás, Gerente General; f.) p. INMOBILIARIA PRAT S.A., Accionista - José María Llopart Trullás, Gerente; f.) p. INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A., Accionista - Pilar Cueto Portes, Gerente; f) José María Llopart Trullás - Presidente; f) Antonio Pedro Costa March, Secretario-Gerente.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo de 2014

  
Antonio Costa March  
Secretario-Gerente